

21

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2012

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que vecinos de la calle Gascón 710 han demostrado su preocupación respecto de problemas en el tendido cloacal en su barrio.

CONSIDERANDO:

Que el municipio ha licitado y otorgado a distintas empresas el tendido cloacal.

Que en este caso en particular un grupo de vecinos han tenido dificultad en llegar a un acuerdo con AYSA, y por lo tanto han presentado una carta con el fin de llegar a una solución conjunta (ver adjunto).

Que sería deseable que el municipio medie entre las partes con el fin de alcanzar una solución lógica y que beneficie a ambas partes


Que es deseable por cuestiones de higiene y salubridad que las cloacas lleguen a todo el municipio.

Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación Por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que tome las medidas pertinentes para lograr un acuerdo entre los vecinos de la calle Gascón al 700 y la empresa AYSA y así garantizar el acceso al servicio cloacal de una forma transparente y razonable.

Artículo 2º: De forma.-


MARCOS HILDING OHLSSON
CONCEJAL
PRESIDENTE
Bloque Convocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro